

UAB

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"  
"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

250

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE PERSONAL

11 DIC 2012

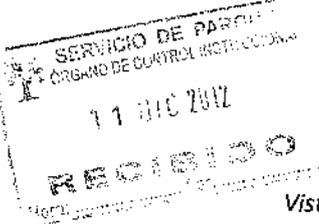


SECCION  
Firma: [Signature]

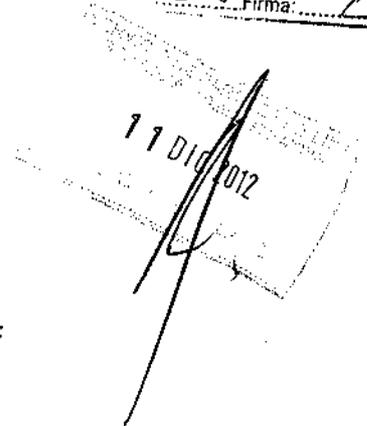


SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº 382 - 2012



LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



Visto el Informe Nº 038-2012/SERPAR-LIMA/GG/OAD/UTD/MML;

CONSIDERANDO:

Que Dan Percy Looyzo Gomera, Jefe de la Unidad de Tramite Documentario, hará  
usa del beneficio del desconsó físico vacacional, a partir del 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de  
2012;

Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha  
Unidad, es necesario encargar las funciones del citado carga a Dan Carlos Alberto Villena  
Rodríguez, técnica administrativo;

Que conforme al Artículo 82º del D. S. Nº 005-90-PCM, reglamento del D. Leg. 276,  
señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentada. Sólo procede en ausencia del titular  
para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera  
superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal";

Que conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento  
Administrativo General en su artículo 17º señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto  
administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sola si fuere más favorable a los  
administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe  
legítimamente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la  
eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría  
Legal, y de la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

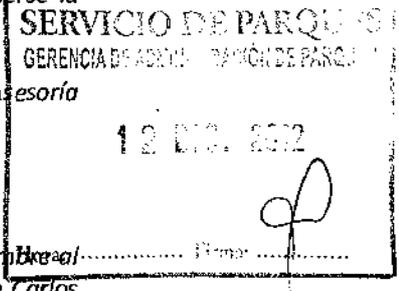
ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada del 01 de Diciembre del  
30 de Diciembre de 2012, las funciones de Jefe de Unidad de Tramite Documentario a Don Carlos  
Alberta Villena Rodríguez, técnico administrativo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a los Dependencias  
correspondientes para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción Nº.....  
A: UAB -  
Para Conocimiento y fines cumpla con  
Transcribir:.....  
Nº..... de fecha 10 DIC 2012  
Altenamente. [Signature]

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL

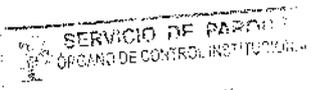


GA

OCI

SGP

LEGajo PERSONAL



Villena [Signature] 11-12-12

